

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto : Mezcla
Nombre comercial : ChovASTAR Cola Aislamiento
UFI : GH18-91SD-MJ0Y-M8SS
Código de producto : 58100 ; 78301

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Uso profesional
Especificaciones de utilización industrial/profesional : Reservado a un uso profesional
Uso de la sustancia/mezcla : adhesivos
Función o categoría de uso : Construcción de edificios y obras de construcción

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de información adicional

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Asfaltos ChovA S.A.U.
Carretera Tavernes - Liria, Km 4.3
Apartado de correos 5
46760 Tavernes de la Valldigna, Valencia
España
T +34 962 82 21 50 / +33 2 54 73 70 72 (SDS)
bmi.sds@bmigroup.com

1.4. Teléfono de emergencia

País/Zona	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20 +34 91 411 26 76 (teléfono solo para médicos)	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

ChovASTAR Cola Aislamiento

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Flam. Liq. 2	H225
Skin Irrit. 2	H315
Eye Irrit. 2	H319
Repr. 2	H361
STOT SE 3	H336
STOT RE 2	H373
Aquatic Chronic 2	H411
Texto completo de las clases de peligro, frases H y EUH: ver la sección 16	

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Líquido y vapores muy inflamables. Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto. Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. Puede provocar somnolencia o vértigo. Provoca irritación cutánea. Provoca irritación ocular grave. Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)	:				
		GHS02	GHS07	GHS08	GHS09
Palabra de advertencia (CLP)	:	Peligro			
Contiene	:	Tolueno; Hidrocarburos, C6, isoalcanos, <5% n-hexano; Hidrocarburos, C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos; Acetona			
Indicaciones de peligro (CLP)	:	H225 - Líquido y vapores muy inflamables. H315 - Provoca irritación cutánea. H319 - Provoca irritación ocular grave. H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo. H361 - Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto. H373 - Puede provocar daños en los órganos (Trastornos neurológicos) tras exposiciones prolongadas o repetidas (inhalación). H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.			
Consejos de prudencia (CLP)	:	P201 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso. P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P260 - No respirar los vapores. P264 - Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación. P280 - Llevar guantes de protección, equipo de protección para los ojos, equipo de protección para los ojos y la cara. P391 - Recoger el vertido. P501 - Eliminar el contenido y el recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales, de acuerdo con la normativa local, regional, nacional y/o internacional.			
Frases EUH	:	EUH208 - Contiene Resina de pino; colofonia, Formaldehído. Puede provocar una reacción alérgica.			

2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT y/o mPmB ≥ 0,1% evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

ChovASTAR Cola Aislamiento

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Componente	
Sustancia(s) que no cumple(n) los criterios de PBT del Reglamento REACH, de conformidad con el anexo XIII	Tolueno (108-88-3), Hidrocarburos, C6, isoalcanos, <5% n-hexano (64742-49-0), Hidrocarburos, C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos (64742-49-0), Acetona (67-64-1), Óxido de magnesio (1309-48-4), Resina de pino; colofonia (8050-09-7), 2,6-di-terc-butil-p-cresol (128-37-0), Xileno (1330-20-7)
Sustancia(s) que no cumple(n) los criterios de mPmB del Reglamento REACH, de conformidad con el anexo XIII	Tolueno (108-88-3), Hidrocarburos, C6, isoalcanos, <5% n-hexano (64742-49-0), Hidrocarburos, C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos (64742-49-0), Acetona (67-64-1), Óxido de magnesio (1309-48-4), Resina de pino; colofonia (8050-09-7), 2,6-di-terc-butil-p-cresol (128-37-0), Xileno (1330-20-7)

La mezcla no contiene sustancia(s) que no se ha(n) incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancia(s) no identificada(s) como alterador(es) endocrino(s) con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

Componente	
Sustancia(s) no incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, de REACH por sus propiedades de alteración endocrina, o por no tener propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.	Tolueno (108-88-3), Hidrocarburos, C6, isoalcanos, <5% n-hexano (64742-49-0), Acetona (67-64-1), Hidrocarburos, C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos (64742-49-0), Xileno (1330-20-7), Óxido de magnesio (1309-48-4), Resina de pino; colofonia (8050-09-7)

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Tolueno sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CAS: 108-88-3 N° CE: 203-625-9 N° Índice: 601-021-00-3 REACH-no: 01-2119471310-51	20 – 50	Flam. Liq. 2, H225 Skin Irrit. 2, H315 Repr. 2, H361d STOT SE 3, H336 STOT RE 2, H373 Asp. Tox. 1, H304
Hidrocarburos, C6, isoalcanos, <5% n-hexano	N° CAS: 64742-49-0 N° CE: 931-254-9 REACH-no: 01-2119484651-34	25 – 50	Flam. Liq. 2, H225 Skin Irrit. 2, H315 STOT SE 3, H336 Asp. Tox. 1, H304 Aquatic Chronic 2, H411
Acetona sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CAS: 67-64-1 N° CE: 200-662-2 N° Índice: 606-001-00-8 REACH-no: 01-2119471330-49	1 – 20	Flam. Liq. 2, H225 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H336 EUH066
Hidrocarburos, C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos	N° CAS: 64742-49-0 N° CE: 927-510-4 REACH-no: 01-2119475515-33	2,5 – 10	Flam. Liq. 2, H225 Skin Irrit. 2, H315 STOT SE 3, H336 Asp. Tox. 1, H304 Aquatic Chronic 2, H411

ChovASTAR Cola Aislamiento

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Xileno sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (Nota C)	N° CAS: 1330-20-7 N° CE: 215-535-7 N° Índice: 601-022-00-9 REACH-no: 01-2119488216-32	0,1 – 10	Flam. Liq. 3, H226 Acute Tox. 4 (Cutánea), H312 (ATE=1700 mg/kg de peso corporal) Acute Tox. 4 (Inhalación), H332 Skin Irrit. 2, H315
Etilbenceno sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CAS: 100-41-4 N° CE: 202-849-4 N° Índice: 601-023-00-4 REACH-no: 01-2119489370-35	0.005 - < 10	Flam. Liq. 2, H225 Acute Tox. 4 (Inhalación), H332 (ATE=1,5 mg/l/4h) STOT RE 2, H373 Asp. Tox. 1, H304
Óxido de magnesio sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES)	N° CAS: 1309-48-4 N° CE: 215-171-9	0,25 – 2,5	No clasificado
Resina de pino; colofonia	N° CAS: 8050-09-7 N° CE: 232-475-7 N° Índice: 650-015-00-7 REACH-no: 01-2119480418-32	0.1 - < 1	Skin Sens. 1, H317
2,6-di-terc-butil-p-cresol	N° CAS: 128-37-0 N° CE: 204-881-4 REACH-no: 01-2119565113-46	0,1 – 0,25	Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410
Formaldehído	N° CAS: 50-00-0 N° CE: 200-001-8 N° Índice: 605-001-00-5 REACH-no: 01-2119488953-20	< 0.1	Acute Tox. 3 (Oral), H301 (ATE=100 mg/kg de peso corporal) Acute Tox. 3 (Cutánea), H311 (ATE=300 mg/kg de peso corporal) Acute Tox. 3 (Inhalación: polvo, niebla), H331 (ATE=0,5 mg/l/4h) Skin Corr. 1B, H314 Skin Sens. 1, H317 Muta. 2, H341 Carc. 1B, H350

Límites de concentración específicos:		
Nombre	Identificador de producto	Límites de concentración específicos (%)
Formaldehído	N° CAS: 50-00-0 N° CE: 200-001-8 N° Índice: 605-001-00-5 REACH-no: 01-2119488953-20	(0,2 ≤ C < 100) Skin Sens. 1, H317 (5 ≤ C < 25) Skin Irrit. 2, H315 (5 ≤ C < 25) Eye Irrit. 2, H319 (5 ≤ C < 100) STOT SE 3, H335 (25 ≤ C < 100) Skin Corr. 1B, H314

Nota C: Algunas sustancias orgánicas pueden comercializarse en una forma isomérica específica, o en forma de mezcla de varios isómeros. En este caso, el proveedor tiene que indicar en la etiqueta si la sustancia es un isómero específico o una mezcla de isómeros.

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general : EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

ChovASTAR Cola Aislamiento

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: Aclararse la piel con agua/ ducharse. Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	: Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos	: Puede provocar somnolencia o vértigo.
Síntomas/efectos después de inhalación	: Aunque no se dispone de datos acerca de una posible toxicidad para los seres humanos o los animales, la inhalación de este producto se considera peligrosa.
Síntomas/efectos después de contacto con la piel	: Irritación. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
Síntomas/efectos después del contacto con el ojo	: Irritación de los ojos.
Síntomas/efectos después de ingestión	: Ninguno en condiciones normales.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	: Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.
Medios de extinción no apropiados	: No utilizar flujos de agua potentes.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio	: Líquido y vapores muy inflamables.
Peligro de explosión	: Sin peligro directo de explosión.
Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	: Posible emisión de humos tóxicos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio	: Extinguir el incendio desde una distancia segura y un lugar protegido. No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.
Protección durante la extinción de incendios	: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales	: Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua. Absorber el vertido para que no dañe otros materiales.
-------------------	---

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección	: Llevar el equipo de protección individual recomendado.
Procedimientos de emergencia	: Ventilar la zona de derrame. No exponer a llamas descubiertas o chispas y abstenerse de fumar. No respirar los vapores. Evitar el contacto con los ojos y la piel.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección	: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".
Procedimientos de emergencia	: Evacuar el personal no necesario. Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

ChovASTAR Cola Aislamiento

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

- Para retención : Recoger el vertido. Confinar todo tipo de fugas o derrames mediante diques o productos absorbentes para evitar el desplazamiento y la entrada en el alcantarillado o cursos de agua. Detener la fuga, a ser posible sin exponerse a riesgos.
- Procedimientos de limpieza : Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.
- Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

- Peligros adicionales durante el tratamiento : No se considera peligroso en condiciones normales de utilización.
- Precauciones para una manipulación segura : Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Pueden acumularse vapores inflamables en el envase. Utilizar un aparato antideflagrante. Llevar un equipo de protección individual. Solicitar instrucciones especiales antes del uso. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. No respirar los vapores. Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. Evitar el contacto con los ojos y la piel.
- Medidas de higiene : Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Medidas técnicas : Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.
- Condiciones de almacenamiento : Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Guardar bajo llave.
- Productos incompatibles : Oxidantes potentes. Ácidos fuertes. Bases fuertes.
- Temperatura de almacenamiento : 5 – 35 °C
- Calor y fuentes de ignición : Proteger del calor y de la luz solar. Almacenar alejado de cualquier llama o chispa.
- Material de embalaje : Conservar siempre el producto en un envase del mismo tipo que el envase de origen.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Tolueno (108-88-3)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	Toluene
IOEL TWA	192 mg/m³
	50 ppm
IOEL STEL	384 mg/m³
	100 ppm
Comentarios	skin

ChovASTAR Cola Aislamiento

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Tolueno (108-88-3)	
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2006/15/EC
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Tolueno
VLA-ED (OEL TWA)	192 mg/m³
	50 ppm
VLA-EC (OEL STEL)	384 mg/m³
	100 ppm
Comentarios	Vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante), VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo), r (Esta sustancia tiene establecidas restricciones a la fabricación, la comercialización o el uso en los términos especificados en el "Reglamento (CE) nº 1907/2006 sobre Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias y preparados químicos" (REACH) de 18 de diciembre de 2006 (DOUE L 369 de 30 de diciembre de 2006). Las restricciones de una sustancia pueden aplicarse a todos los usos o sólo a usos concretos. El anexo XVII del Reglamento REACH contiene la lista de todas las sustancias restringidas y especifica los usos que se han restringido).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2023. INSHT
España - Valores límite biológicos	
Nombre local	Tolueno
BLV	0,6 mg/l Parámetro: o-Cresol - Medio: Orina - Momento de muestreo: Final de la jornada laboral - Notas: F (Fondo. El indicador está generalmente presente en cantidades detectables en personas no expuestas laboralmente. Estos niveles de fondo están considerados en el valor VLB) 0,05 mg/l Parámetro: Tolueno - Medio: Sangre - Momento de muestreo: Principio de la última jornada de la semana laboral 0,08 mg/l Parámetro: Tolueno - Medio: Orina - Momento de muestreo: Final de la jornada laboral
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2023. INSHT
Acetona (67-64-1)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	Acetone
IOEL TWA	1210 mg/m³
	500 ppm
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2000/39/EC
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Acetona
VLA-ED (OEL TWA)	1210 mg/m³
	500 ppm
Comentarios	VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2023. INSHT

ChovASTAR Cola Aislamiento

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Acetona (67-64-1)	
España - Valores límite biológicos	
Nombre local	Acetona
BLV	50 mg/l Parámetro: Acetona - Medio: Orina - Momento de muestreo: Final de la jornada laboral - Notas: I (Significa que el indicador biológico es inespecífico puesto que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes químicos)
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2023. INSHT
Óxido de magnesio (1309-48-4)	
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Óxido de Magnesio
VLA-ED (OEL TWA)	10 mg/m³ humos y polvo
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2023. INSHT
Resina de pino; colofonia (8050-09-7)	
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Resina núcleo de soldadura (Colofonia)
Comentarios	m (Los productos de descomposición térmica en el ambiente de la resina núcleo de soldadura, colo-fonia, tienen un marcado carácter sensibilizante, lo que aconseja reducir la exposición laboral a los mismos lo máximo posible), Sen (Sensibilizante).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2023. INSHT
Xileno (1330-20-7)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	Xylene, mixed isomers, pure
IOEL TWA	221 mg/m³
	50 ppm
IOEL STEL	442 mg/m³
	100 ppm
Comentarios	Skin
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2000/39/EC
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Xileno, mezcla isómeros
VLA-ED (OEL TWA)	221 mg/m³
	50 ppm
VLA-EC (OEL STEL)	442 mg/m³
	100 ppm
Comentarios	Vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante), VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2024. INSHT
España - Valores límite biológicos	
Nombre local	Xilenos, mezcla isómeros

ChovASTAR Cola Aislamiento

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Xileno (1330-20-7)	
BLV	1 g/g creatinina Parámetro: Ácidos metilhipúricos - Medio: Orina - Momento de muestreo: Final de la jornada laboral
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2024. INSHT
Etilbenceno (100-41-4)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	Ethylbenzene
IOEL TWA	442 mg/m³
	100 ppm
IOEL STEL	884 mg/m³
	200 ppm
Comentarios	Skin
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2000/39/EC
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Etilbenceno
VLA-ED (OEL TWA)	441 mg/m³
	100 ppm
VLA-EC (OEL STEL)	884 mg/m³
	200 ppm
Comentarios	Vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante), VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico) , VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2023. INSHT

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de información adicional

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de información adicional

8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de información adicional

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de información adicional

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

8.2.2. Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:

Llevar el equipo de protección individual recomendado. Utilice protección respiratoria.

ChovASTAR Cola Aislamiento

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Símbolo/s del equipo de protección personal:



8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

ISO 16321-1. Pantalla facial. Gafas de seguridad

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

Protección de las manos:

Los guantes utilizados deben responder a las especificaciones del Reglamento 2016/425 y de la correspondiente norma ISO 374-1. Tiempo de penetración: consultar las recomendaciones del fabricante

Protección de las manos					
Tipo	Material	Permeabilidad	Espesor (mm)	Penetración	Norma
Guantes reutilizables	Cloruro de polivinilo (PVC)	6 (> 480 minutos)	0.35		EN ISO 374-1

8.2.2.3. Protección respiratoria

Protección respiratoria:

[En caso de ventilación insuficiente,] llevar equipo de protección respiratoria.

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de información adicional

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Controles de exposición medioambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	: Líquido
Color	: Ambarino.
Olor	: Disolventes orgánicos.
Umbral olfativo	: No disponible
Punto de fusión	: No aplicable
Punto de congelación	: No disponible
Punto de ebullición	: 84 °C
Inflamabilidad	: Líquido y vapores muy inflamables.
Límite inferior de explosividad	: 1,3 vol % (Calculado)
Límite superior de explosividad	: 8,6 vol % (Calculado)
Punto de inflamación	: -15 °C
Temperatura de auto-inflamación	: > 150 °C
Temperatura de descomposición	: > 150 °C
pH	: No aplicable
Viscosidad, cinemática	: 1000 mm²/s (40°C)
Viscosidad, dinámica	: 2700 mPa·s
Solubilidad	: No disponible
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	: No disponible
Presión de vapor	: No disponible
Presión de vapor a 50°C	: No disponible
Densidad	: 0,8 (0,78 – 0,82) g/cm³

ChovASTAR Cola Aislamiento

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Densidad relativa	: 0,8 (0,78 – 0,82)
Densidad relativa de vapor a 20°C	: No disponible
Características de las partículas	: No aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de información adicional

9.2.2. Otras características de seguridad

Contenido de COV	: 642 – 724 g/l
------------------	-----------------

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Líquido y vapores muy inflamables.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el contacto con superficies calientes. Calor. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición.

10.5. Materiales incompatibles

Agentes oxidantes fuertes. Ácidos fuertes. Bases fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.° 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Tolueno (108-88-3)	
DL50 oral rata	5580 mg/kg de peso corporal (Equivalente o similar al método B.1 de la UE, Rat, Mâle, Valor experimental, Oral, 7 días(s))
DL50 cutáneo conejo	> 5000 mg/kg de peso corporal (24 horas, Conejo, Mala, Valor experimental, Dermico)
CL50 Inhalación - Rata	28,1 mg/l air (Equivalente o similar a la directriz de la OCDE 403, 4 h, Rat, masculino/femenino, Valor experimental, Inhalación (vapores))
Hidrocarburos, C6, isoalcanos, <5% n-hexano (64742-49-0)	
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg Source: IUCLID
DL50 cutáneo conejo	> 3160 mg/kg Source: IUCLID
CL50 Inhalación - Rata [ppm]	73680 ppm Source: IUCLID

ChovASTAR Cola Aislamiento

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Hidrocarburos, C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos (64742-49-0)	
DL50 cutánea rata	2800 – 3100 mg/kg de peso corporal Animal: rat
CL50 Inhalación - Rata	> 23,3 mg/l air Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 403 (Acute Inhalation Toxicity)
Acetona (67-64-1)	
DL50 oral rata	5800 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: female
DL50 cutáneo conejo	> 15800 mg/kg de peso corporal (24 h, Rabbit, Male, Experimental value, Dermal, 14 day(s))
CL50 Inhalación - Rata	76 mg/l air Animal: rat, Animal sex: female, 95% CL: 65,2 - 88,4
Óxido de magnesio (1309-48-4)	
DL50 oral rata	3990 mg/kg Source: HSDB
DL50 cutáneo conejo	> 2000 mg/kg de peso corporal (Rabbit, Literature study, Dermal)
Resina de pino; colofonia (8050-09-7)	
DL50 oral rata	> 2000 mg/kg (OECD 423: Acute Oral Toxicity – Acute Toxic Class Method, Rat, Female, Experimental value, Oral, 14 day(s))
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: male, Guideline: OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity), Guideline: EU Method B.3 (Acute Toxicity (Dermal))
2,6-di-terc-butil-p-cresol (128-37-0)	
DL50 oral rata	> 6000 mg/kg de peso corporal (OECD 401: Acute Oral Toxicity, Rat, Male / female, Experimental value, Oral, 14 day(s))
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal (OECD 402: Acute Dermal Toxicity, 24 h, Rat, Male / female, Experimental value, Dermal, 14 day(s))
Xileno (1330-20-7)	
DL50 oral rata	3523 mg/kg Source: ECHA
DL50 cutáneo conejo	12126 mg/kg de peso corporal Animal: rabbit, Animal sex: male
DL50 vía cutánea	1700 mg/kg de peso corporal
CL50 Inhalación - Rata	27,124 mg/l (Equivalent or similar to EU Method B.2, 4 h, Rat, Male, Experimental value, Inhalation (vapours), 14 day(s))
CL50 Inhalación - Rata [ppm]	5922 – 6700 ppm/4h
Etilbenceno (100-41-4)	
DL50 oral rata	3,5 µl/kg
DL50 cutáneo conejo	17,8 mg/kg de peso corporal
CL50 Inhalación - Rata (Vapores)	4 mg/l/4h
Corrosión o irritación cutáneas	: Provoca irritación cutánea. pH: No aplicable
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: Provoca irritación ocular grave. pH: No aplicable
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Carcinogenicidad	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Xileno (1330-20-7)	
Grupo ClIC	3 - Inclasificable

ChovASTAR Cola Aislamiento

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Toxicidad para la reproducción : Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto.

Acetona (67-64-1)	
LOAEL (animal/hembra, F0/P)	11298 mg/kg de peso corporal Animal: mouse, Animal sex: female
NOAEL (animal/macho, F0/P)	900 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: male, Remarks on results: other:Generation not specified (migrated information)

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : Puede provocar somnolencia o vértigo.

Tolueno (108-88-3)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.

Hidrocarburos, C6, isoalcanos, <5% n-hexano (64742-49-0)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.

Hidrocarburos, C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos (64742-49-0)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.

Acetona (67-64-1)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : Puede provocar daños en los órganos (Trastornos neurológicos) tras exposiciones prolongadas o repetidas (inhalación).

Tolueno (108-88-3)	
LOAEL (oral, rata, 90 días)	1250 mg/kg de peso corporal Animal: mouse, Guideline: EU Method B.26 (Sub-Chronic Oral Toxicity Test: Repeated Dose 90-Day Oral Toxicity Study in Rodents)
NOAEL (oral, rata, 90 días)	625 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: EU Method B.26 (Sub-Chronic Oral Toxicity Test: Repeated Dose 90-Day Oral Toxicity Study in Rodents)
NOAEC (inhalación, rata, vapor, 90 días)	2,355 mg/l air Animal: rat, Guideline: EU Method B.29 (Sub-Chronic Inhalation Toxicity:90-Day Study)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Puede provocar daños en los órganos (Trastornos neurológicos) tras exposiciones prolongadas o repetidas (inhalación).

Hidrocarburos, C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos (64742-49-0)	
LOAEC (inhalación, rata, vapor, 90 días)	16,6 mg/l air Animal: rat, Animal sex: male
NOAEC (inhalación, rata, vapor, 90 días)	3,3 mg/l air Animal: rat, Animal sex: male

Xileno (1330-20-7)	
LOAEL (oral, rata, 90 días)	150 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: male, Guideline: OECD Guideline 408 (Repeated Dose 90-Day Oral Toxicity in Rodents), Guideline: EPA OPP 82-1 (90-Day Oral Toxicity)

Etilbenceno (100-41-4)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Peligro por aspiración : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

ChovASTAR Cola Aislamiento	
Viscosidad, cinemática	1000 mm²/s (40°C)

ChovASTAR Cola Aislamiento

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

11.2. Información sobre otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina : La mezcla no contiene sustancia(s) que no se ha(n) incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancia(s) no identificada(s) como alterador(es) endocrino(s) con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

11.2.2. Otros datos

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Tolueno (108-88-3)	
CL50 - Peces [1]	5,5 mg/l (96 horas, Oncorhynchus kisutch, Sistema de corriente, Agua dulce (sin salar), Valor experimental, Léthal)
LOEC (crónico)	2,76 mg/l Test organisms (species): Ceriodaphnia dubia Duration: '7 d'
NOEC (crónico)	0,74 mg/l Test organisms (species): Ceriodaphnia dubia Duration: '7 d'
NOEC crónico peces	1,39 mg/l Organismos de ensayo (especies): Oncorhynchus kisutch Duración: '40 días'
Hidrocarburos, C6, isoalcanos, <5% n-hexano (64742-49-0)	
CL50 - Otros organismos acuáticos [1]	2,6 mg/l Source: IUCLID
Hidrocarburos, C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos (64742-49-0)	
LOEC (crónico)	0,32 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'
NOEC (crónico)	0,17 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'
Acetona (67-64-1)	
CL50 - Peces [1]	6210 – 8120 mg/l (Equivalent or similar to OECD 203, 96 h, Pimephales promelas, Flow-through system, Fresh water, Experimental value, Measured concentration)
LOEC (crónico)	> 79 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'
NOEC (crónico)	≥ 79 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'
Resina de pino; colofonia (8050-09-7)	
CL50 - Peces [1]	5,4 mg/l Test organisms (species): Danio rerio (previous name: Brachydanio rerio)
CL50 - Peces [2]	5,4 mg/l Test organisms (species):
CE50 72h - Algas [1]	39,6 mg/l (OECD 201: Alga, Growth Inhibition Test, Pseudokirchneriella subcapitata, Static system, Fresh water, Experimental value, Nominal concentration)
2,6-di-terc-butil-p-cresol (128-37-0)	
CL50 - Peces [1]	0,199 mg/l (ECOSAR v1.00, 96 h, Pisces, QSAR, Lethal)
CE50 - Crustáceos [1]	0,48 mg/l (OECD 202: Daphnia sp. Acute Immobilisation Test, 48 h, Daphnia magna, Static system, Fresh water, Experimental value, GLP)
CE50 72h - Algas [1]	> 0,24 mg/l (OECD 201: Alga, Growth Inhibition Test, Pseudokirchneriella subcapitata, Static system, Fresh water, Experimental value, Growth rate)

ChovASTAR Cola Aislamiento

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Xileno (1330-20-7)	
CL50 - Peces [1]	2,6 mg/l Test organisms (species): Oncorhynchus mykiss (previous name: Salmo gairdneri)
CE50 - Crustáceos [1]	> 3,4 mg/l Test organisms (species): Ceriodaphnia dubia
CEr50 algas	4,4 mg/l (OECD 201: Alga, Growth Inhibition Test, 73 h, Pseudokirchneriella subcapitata, Static system, Fresh water, Experimental value, GLP)
LOEC (crónico)	3,16 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'
NOEC crónico peces	> 1,3 mg/l Test organisms (species): Oncorhynchus mykiss (previous name: Salmo gairdneri) Duration: '56 d'

Etilbenceno (100-41-4)	
CL50 - Peces [1]	150 – 200 mg/l

Formaldehído (50-00-0)	
CL50 - Peces [1]	6,7 mg/l Test organisms (species): Morone saxatilis
CE50 - Crustáceos [1]	5,8 mg/l Test organisms (species): Daphnia pulex
CE50 72h - Algas [1]	3,48 mg/l Test organisms (species): Desmodesmus subspicatus (previous name: Scenedesmus subspicatus)
CE50 72h - Algas [2]	4,89 mg/l Test organisms (species): Desmodesmus subspicatus (previous name: Scenedesmus subspicatus)
NOEC crónico peces	≥ 48 mg/l Test organisms (species): Oryzias latipes Duration: '28 d'

12.2. Persistencia y degradabilidad

ChovASTAR Cola Aislamiento	
Persistencia y degradabilidad	No fácilmente degradable

Tolueno (108-88-3)	
Persistencia y degradabilidad	Fácilmente biodegradable en agua.
Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)	2,15 g O ₂ /g sustancia
Demanda química de oxígeno (DQO)	2,52 g O ₂ /g sustancia
DTO	3,13 g O ₂ /g sustancia

Hidrocarburos, C6, isoalcanos, <5% n-hexano (64742-49-0)	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable

Hidrocarburos, C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos (64742-49-0)	
Persistencia y degradabilidad	No fácilmente degradable

Acetona (67-64-1)	
Persistencia y degradabilidad	Biodegradable en el suelo,Biodegradable en suelo en condiciones anaeróbicas,Fácilmente biodegradable en agua.
Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)	1,43 g O ₂ /g sustancia
Demanda química de oxígeno (DQO)	1,92 g O ₂ /g sustancia
DTO	2,2 g O ₂ /g sustancia

Óxido de magnesio (1309-48-4)	
Persistencia y degradabilidad	Biodegradabilidad: no aplicable.
Demanda química de oxígeno (DQO)	No aplicable (inorgánico)

ChovASTAR Cola Aislamiento

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Óxido de magnesio (1309-48-4)	
DTO	No aplicable (inorgánico)
Resina de pino; colofonia (8050-09-7)	
Persistencia y degradabilidad	Fácilmente biodegradable en agua.
Demanda química de oxígeno (DQO)	2,6 g O ₂ /g sustancia
2,6-di-terc-butil-p-cresol (128-37-0)	
Persistencia y degradabilidad	Difícil de biodegradar en agua.
Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)	0,51 g O ₂ /g sustancia
Demanda química de oxígeno (DQO)	2,27 g O ₂ /g sustancia
DTO	2,977 g O ₂ /g sustancia
Xileno (1330-20-7)	
Persistencia y degradabilidad	Biodegradable en el suelo,Fácilmente biodegradable en agua.
Etilbenceno (100-41-4)	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable
Formaldehído (50-00-0)	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable
12.3. Potencial de bioacumulación	
Tolueno (108-88-3)	
FBC - Peces [1]	90 (72 horas, Leuciscus idus, Sistema estático, Agua dulce (sin salar), Valor experimental)
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	2,73 (Valor experimental, 20 °C)
Potencial de bioacumulación	poco bioacumulable.
Hidrocarburos, C6, isoalcanos, <5% n-hexano (64742-49-0)	
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	2,1 – 6 Source: IUCLID
Acetona (67-64-1)	
FBC - Peces [1]	0,69 (Pisces, Literature study)
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	-0,23 (Test data)
Potencial de bioacumulación	Bajo potencial de bioacumulación (FCB <500).
Óxido de magnesio (1309-48-4)	
Potencial de bioacumulación	Bioacumulación: no aplicable.
Resina de pino; colofonia (8050-09-7)	
FBC - Peces [1]	23 – 129 (30 day(s), Oncorhynchus mykiss, Flow-through system, Fresh water, Experimental value)
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	1,9 – 6 (Experimental value, OECD 117: Partition Coefficient (n-octanol/water), HPLC method)
Potencial de bioacumulación	Bajo potencial de bioacumulación (FCB <500).
2,6-di-terc-butil-p-cresol (128-37-0)	
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	5,1

ChovASTAR Cola Aislamiento

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

2,6-di-terc-butil-p-cresol (128-37-0)	
Potencial de bioacumulación	Potential for bioaccumulation (4 ≤ Log Kow ≤ 5).
Xileno (1330-20-7)	
FBC - Peces [1]	7,4 – 18,5
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	3,15 Source: HSDB
Potencial de bioacumulación	Bajo potencial de bioacumulación (FCB <500).
Etilbenceno (100-41-4)	
FBC - Peces [1]	79,43
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	3,15
12.4. Movilidad en el suelo	
Tolueno (108-88-3)	
Tensión superficial	27,73 N/m (25 °C, 0.05 %)
Coeficiente normalizado de adsorción de carbono orgánico (Log Koc)	2,3 (log Koc, Calculated value)
Ecología - suelo	Teniendo en cuenta las propiedades físicas y químicas, el producto se esparce generalmente poco en el suelo.
Acetona (67-64-1)	
Tensión superficial	23,3 mN/m (20 °C)
Coeficiente normalizado de adsorción de carbono orgánico (Log Koc)	0,374 – 0,988 (log Koc, SRC PCKOCWIN v2.0, Calculated value)
Ecología - suelo	Muy móvil en el suelo.
Óxido de magnesio (1309-48-4)	
Tensión superficial	No hay datos disponibles en la literatura.
Ecología - suelo	No hay datos (de prueba) disponibles sobre la movilidad de la sustancia.
Resina de pino; colofonia (8050-09-7)	
Tensión superficial	78 mN/m (20 °C, EU Method A.5: Surface tension)
Coeficiente normalizado de adsorción de carbono orgánico (Log Koc)	0,9 (log Koc, SRC PCKOCWIN v2.0, QSAR)
Ecología - suelo	Muy móvil en el suelo.
2,6-di-terc-butil-p-cresol (128-37-0)	
Tensión superficial	Not applicable (water solubility < 1 mg/l)
Coeficiente normalizado de adsorción de carbono orgánico (Log Koc)	4,4 (log Koc, SRC PCKOCWIN v1.66, Calculated value)
Ecología - suelo	Bajo potencial de movilidad en el suelo. Puede ser perjudicial para el crecimiento de las plantas, la floración y la formación de frutos.
Xileno (1330-20-7)	
Movilidad en el suelo	537 Source: ECHA
Tensión superficial	28,01 – 29,76 mN/m (25 °C)
Coeficiente normalizado de adsorción de carbono orgánico (Log Koc)	2,7 (log Koc, Equivalent or similar to OECD 121, Read-across)

ChovASTAR Cola Aislamiento

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Xileno (1330-20-7)	
Ecología - suelo	Bajo potencial de adsorción del suelo. Puede ser perjudicial para el crecimiento de las plantas, la floración y la formación de frutos.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Componente	
Sustancia(s) que no cumple(n) los criterios de PBT del Reglamento REACH, de conformidad con el anexo XIII	Tolueno (108-88-3), Hidrocarburos, C6, isoalcanos, <5% n-hexano (64742-49-0), Hidrocarburos, C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos (64742-49-0), Acetona (67-64-1), Óxido de magnesio (1309-48-4), Resina de pino; colofonia (8050-09-7), 2,6-di-terc-butil-p-cresol (128-37-0), Xileno (1330-20-7)
Sustancia(s) que no cumple(n) los criterios de mPmB del Reglamento REACH, de conformidad con el anexo XIII	Tolueno (108-88-3), Hidrocarburos, C6, isoalcanos, <5% n-hexano (64742-49-0), Hidrocarburos, C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos (64742-49-0), Acetona (67-64-1), Óxido de magnesio (1309-48-4), Resina de pino; colofonia (8050-09-7), 2,6-di-terc-butil-p-cresol (128-37-0), Xileno (1330-20-7)

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina	: La mezcla no contiene sustancia(s) que no se ha(n) incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancia(s) no identificada(s) como alterador(es) endocrino(s) con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %.
--	---

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Normativa regional sobre residuos	: Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
Métodos para el tratamiento de residuos	: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.
Recomendaciones para la eliminación de las aguas residuales	: Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
Recomendaciones para la eliminación de productos/envases	: Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
Información adicional	: Pueden acumularse vapores inflamables en el envase. No reutilizar los recipientes vacíos.
Lista europea de residuos (LER, CE 2000/532)	: 08 04 09* - Residuos de adhesivos y sellantes que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas

ChovASTAR Cola Aislamiento

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Código HP

- : HP3 - "Inflamable":
- residuos líquidos inflamables: residuos líquidos con un punto de inflamación inferior a 60 °C, o gasóleos, carburantes diésel y aceites ligeros para calefacción usados con un punto de inflamación entre > 55 °C y ≤ 75 °C;
 - residuos líquidos o sólidos pirofóricos inflamables: residuos líquidos o sólidos que, aun en pequeñas cantidades, pueden inflamarse al cabo de cinco minutos de entrar en contacto con el aire;
 - residuos sólidos inflamables: residuos sólidos que se inflaman con facilidad o que pueden provocar fuego o contribuir a provocar fuego por fricción;
 - residuos gaseosos inflamables: residuos gaseosos que se inflaman con el aire a 20 °C y a una presión de referencia de 101,3 kPa;
 - residuos que reaccionan en contacto con el agua: residuos que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables en cantidades peligrosas;
 - otros residuos inflamables: aerosoles inflamables, residuos que experimentan calentamiento espontáneo inflamables, residuos de peróxidos orgánicos inflamables y residuos autorreactivos inflamables.
- HP5 - "Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa)/Toxicidad por aspiración": corresponde a los residuos que pueden provocar una toxicidad específica en determinados órganos, bien por una exposición única bien por exposiciones repetidas, o que pueden provocar efectos tóxicos agudos por aspiración.
- HP4 - "Irritante – irritación cutánea y lesiones oculares": corresponde a los residuos que, cuando se aplican, pueden provocar irritaciones cutáneas o lesiones oculares.
- HP14 - "Ecotóxico": corresponde a los residuos que presentan o pueden presentar riesgos inmediatos o diferidos para uno o más compartimentos del medio ambiente.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU o número ID				
ONU 1133	ONU 1133	ONU 1133	ONU 1133	ONU 1133
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
ADHESIVOS	ADHESIVOS	Adhesives	ADHESIVOS	ADHESIVOS
Descripción del documento del transporte				
UN 1133 ADHESIVOS, 3, II, (D/E), PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 1133 ADHESIVOS (Hidrocarburos, C6, isoalcanos, <5% n-hexano), 3, II, CONTAMINANTE MARINO/PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 1133 ADHESIVES containing flammable liquid , 3, II, ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS	UN 1133 ADHESIVOS, 3, II, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 1133 ADHESIVOS, 3, II, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
3	3	3	3	3
				
14.4. Grupo de embalaje				
II	II	II	II	II
14.5. Peligros para el medio ambiente				
Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí Contaminante marino: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí

ChovASTAR Cola Aislamiento

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR)	: F1
Special provision (ADR)	: 640D
Cantidades limitadas (ADR)	: 5I
Cantidades exceptuadas (ADR)	: E2
Instrucciones de embalaje (ADR)	: P001, IBC02, R001
Disposiciones especiales de embalaje (ADR)	: PP1
Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	: MP19
Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: T4
Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (ADR)	: TP1, TP8
Código cisterna (ADR)	: LGBF
Vehículo para el transporte en cisternas	: FL
Categoría de transporte (ADR)	: 2
Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR)	: S2, S20
Número de identificación de peligro (código Kemler)	: 33
Panel naranja	:



Código de restricciones en túneles (ADR)	: D/E
--	-------

Transporte marítimo

Cantidades limitadas (IMDG)	: 5 L
Cantidades exceptuadas (IMDG)	: E2
Instrucciones de embalaje (IMDG)	: P001
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG)	: PP1
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)	: IBC02
Instrucciones para cisternas (IMDG)	: T4
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	: TP1, TP8
N.º FS (Fuego)	: F-E
N.º FS (Derrame)	: S-D
Categoría de carga (IMDG)	: B
Propiedades y observaciones (IMDG)	: Adhesives are solutions of gums, resins, etc., usually volatile due to the solvents. Miscibility with water depends upon their composition.

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: E2
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: Y341
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 1L
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 353
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 5L
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	: 364
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	: 60L
Disposiciones especiales (IATA)	: A3
Código GRE (IATA)	: 3L

ChovASTAR Cola Aislamiento

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN)	: F1
Disposiciones especiales (ADN)	: 640D
Cantidades limitadas (ADN)	: 5 L
Cantidades exceptuadas (ADN)	: E2
Equipo requerido (ADN)	: PP, EX, A
Ventilación (ADN)	: VE01
Número de conos/luces azules (ADN)	: 1

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID)	: F1
Disposiciones especiales (RID)	: 640D
Cantidades limitadas (RID)	: 5L
Cantidades exceptuadas (RID)	: E2
Instrucciones de embalaje (RID)	: P001, IBC02, R001
Disposiciones especiales de embalaje (RID)	: PP1
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID)	: MP19
Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	: T4
Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (RID)	: TP1, TP8
Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID)	: LGBF
Categoría de transporte (RID)	: 2
Paquetes exprés (RID)	: CE7
N.º de identificación del peligro (RID)	: 33

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

Lista de restricciones de la UE (Anexo XVII del reglamento REACH)	
Código de referencia	Aplicable en
48.	Tolueno

Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH en concentraciones ≥ 0.1% o SCL

Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

ChovASTAR Cola Aislamiento

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Reglamento sobre productos de doble uso (428/2009)

No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (CE) N.º 428/2009 DEL CONSEJO, de 5 de mayo de 2009, por el que se establece un régimen comunitario de control de las exportaciones, la transferencia, el corretaje y el tránsito de productos de doble uso.

Directiva COV (Directiva 2004/42/CE sobre los compuestos orgánicos volátiles)

Contenido de COV : 642 – 724 g/l

Directiva Seveso (2012/18/UE, control de riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas)

Seveso III Parte I (Categorías de sustancias peligrosas)	Cantidades umbral (en toneladas)	
	Nivel bajo	Nivel alto
P5b LÍQUIDOS INFLAMABLES — Líquidos inflamables de las categorías 2 o 3 cuando las condiciones particulares de proceso, por ejemplo presión o temperatura elevadas, puedan crear peligros de accidentes graves, o — Otros líquidos con un punto de inflamación ≤ 60 °C cuando las condiciones particulares de proceso, por ejemplo presión o temperatura elevadas, puedan crear peligros de accidentes graves	50	200
E2 Peligroso para el medio ambiente acuático en la categoría crónica 2	200	500

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

Contiene una o varias sustancias incluidas en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

ANEXO II - PRECURSORES EXPLOSIVOS QUE DEBEN NOTIFICARSE

Lista de sustancias como tales o en mezclas o en sustancias respecto de las cuales deben notificarse en un plazo de veinticuatro horas transacciones sospechosas y desapariciones y robos significativos.

Nombre	N° CAS	Código de la nomenclatura combinada (NC)	Código de la nomenclatura combinada de una mezcla sin componentes que determinarían una clasificación bajo otro código NC
Acetona	67-64-1	2914 11 00	ex 3824 99 92

Por favor vea https://home-affairs.ec.europa.eu/policies/internal-security/counter-terrorism-and-radicalisation/protection/legislation-chemicals-used-home-made-explosives_en

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

Contiene una o varias sustancias incluidas en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

Nombre	Denominación NC	N° CAS	Código CN	Categoría, Subcategoría	Umbral	Anexo
Toluene		108-88-3	2902 30 00	Categoría 3		Anexo I
Acetone		67-64-1	2914 11 00	Categoría 3		Anexo I

15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de información adicional

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

Abreviaturas y acrónimos:	
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ATE	Estimación de toxicidad aguda
FBC	Factor de bioconcentración

ChovASTAR Cola Aislamiento

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Abreviaturas y acrónimos:	
VLB	Valor límite biológico
DBO	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)
DQO	Demanda química de oxígeno (DQO)
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo
DNEL	Nivel sin efecto derivado
N° CE	número CE
CE50	Concentración efectiva media
EN	Norma europea
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
VLA	Límite de exposición profesional
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Ficha de Datos de Seguridad
STP	Estación depuradora
DTO	Necesidad teórica de oxígeno (BThO)
TLM	Límite medio de tolerancia
VOC	Compuestos orgánicos volátiles
N° CAS	Número del Servicio de resúmenes químicos (CAS)
N.E.P	No especificado en otra parte
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
ED	Propiedades de alteración endocrina

Fuentes de los datos

: REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006. Documentos de seguridad del proveedor. ECHA (Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas).

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 3 (Cutánea)	Toxicidad aguda (cutánea), categoría 3
Acute Tox. 3 (Inhalación: polvo, niebla)	Toxicidad aguda (inhalación:polvo,niebla) Categoría 3

ChovASTAR Cola Aislamiento

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 3 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 3
Acute Tox. 4 (Cutánea)	Toxicidad aguda (cutánea), categoría 4
Acute Tox. 4 (Inhalación)	Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 2
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
Carc. 1B	Carcinogenicidad, categoría 1B
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
EUH208	Contiene Resina de pino; colofonia, Formaldehído. Puede provocar una reacción alérgica.
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H311	Tóxico en contacto con la piel.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H331	Tóxico en caso de inhalación.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H341	Se sospecha que provoca defectos genéticos.
H350	Puede provocar cáncer.
H361	Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto.
H361d	Se sospecha que puede dañar el feto.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Muta. 2	Mutagenicidad en células germinales, categoría 2
Repr. 2	Toxicidad para la reproducción, categoría 2
Skin Corr. 1B	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1, subcategoría 1B
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2

ChovASTAR Cola Aislamiento

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:		
Flam. Liq. 2	H225	Conforme a datos obtenidos de ensayos
Skin Irrit. 2	H315	Método de cálculo
Eye Irrit. 2	H319	Método de cálculo
Repr. 2	H361	Método de cálculo
STOT SE 3	H336	Método de cálculo
STOT RE 2	H373	Método de cálculo
Aquatic Chronic 2	H411	Método de cálculo

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE - BMI 2024

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.